



## RI-00022-A

21 de Abril, 2015

# EL DIRECTOR PRESIDENCIAL DE GESTIÓN POR RESULTADOS DE LA SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL DE GOBIERNO.

**CONSIDERANDO:** 

Que mediante Decreto Legislativo No. 82-2004 de fecha 29 de mayo se aprobó a Ley Orgánica del Presupuesto y a través del Decreto Ejecutivo de fecha 10 de mayo de 2005, se aprobó el Reglamento de Ejecución General de dicha Ley.

**CONSIDERANDO:** 

Que la Ley Orgánica del Presupuesto tiene por objeto Regular y Armonizar la Administración Financiera del Sector Público.

**CONSIDERANDO:** 

Que la Ley Orgánica de Presupuesto señala: Que corresponden a las Secretarías de Estado por medio de sus Titulares o sus Sustitutos legales, autorizar las transferencias de fondos Presupuestarios entre objetos específicos de gastos o entre categoría de un mismo programa siguiendo el procedimiento que establezca la Secretaría de Estado en los Despachos de Finanzas.

**CONSIDERANDO:** 

Que esta modificación presupuestaria es solicitada por la Gerencia Administrativa, quien tiene a su cargo las Gestiones y Operaciones Económico-Financieras de esta Secretaría de Estado con el fin de cumplir compromisos en diferentes objetos de gasto, en lo que resta del año.

**CONSIDERANDO:** 

Que según Acuerdo No. 00303-A de fecha 28 de Febrero, 2014, se Delego al Ciudadano **LUIS FERNANDO SUAZO BARAHONA** para firmar Resoluciones Internas de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno.

#### **POR TANTO**

En uso de sus facultades investidas y en aplicación a los Artículos 1, 6, 31 numeral 8 y 12 de La Ley General de la Administración Pública Articulo 1 y 3 numeral 1 y b, 6, 7 párrafo primero y 37 numeral 3, de la Ley Orgánica de Presupuesto, Acuerdo Delegación No.00303-A de Fecha 28 de Febrero, 2014.

RI-00022-A

21 de Abril, 2015

#### **RESUELVE**

**ARTICULO 1** Aprobar la modificación Presupuestaria elaborada bajo el documento No.19 de SIAFI, en el rubro que será utilizado para la compra de 250 Camisas con Bordado que serán utilizadas por los diferentes empleados de esta Secretaría de Estado.

#### ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS AUMENTOS DE EGRESOS

INST	GA	UE	FTE	ORG	PRG	SPG	AC/OB	OBJETO	BENEF	DESCRIPCION CUENTA	IV.	MONTO	
0280	001	002	11	001	12	00	002	32310	0000	Prendas de Vestir		45,300.00	
										TOTAL AUMENTOS	Lps	45,300.00	

### ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DISMINUCION DE EGRESOS

INST	GA	UE	FTE	ORG	PRG	SPG	AC/OB	OBJETO	BENEF	DESCRIPCION CUENTA	MONTO	
0280	001	002	11	001	12	00	002	32200	0000	Confecciones Textiles	Lps	39,009.00
0280	001	002	11	001	12	00	002	33300	0000	Productos de Artes Graficas		6,291.00
										TOTAL EGRESOS	Lps	45,300.00

CUMPLASE.

LUIS FERNANDO SUAZO BARAHONA

ACUERDO DELEGACIÓN NO. 00303-A DEL 28 DE FEBRERO, 2014

MARIA DE LOS ANGELES MILLA GUNERA

SECRETARIA GENERAL DE LA SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL DE

**GOBIERNO**